

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO DE EMBARCACIONES NEUMÁTICAS Y SEMIRRÍGIDAS DE ALTA VELOCIDAD (1)

Tipo de solicitud (2)	
-----------------------	--

Nº de registro del operador (3)	
---------------------------------	--

Datos identificativos del operador cuya solicitud de registro está pendiente de resolución

Tipo de documento (4)	
-----------------------	--

Nº Documento (5)	
------------------	--

Datos identificativos embarcación sobre la que se solicita autorización

Nombre (6)	
------------	--

Nº matrícula o nº de registro provisional (7)	
---	--

Nº de identificación casco (CIN) (8)	
--------------------------------------	--

Nº de identificación buque (NIB) (9)	
--------------------------------------	--

Marca (10)	
------------	--

Modelo (11)	
-------------	--

Eslora total (expresada en metros) (12)	
---	--

Potencia total (expresada en kW) (13)	
---------------------------------------	--

Lugar de depósito/amarre embarcación cuando no esté siendo utilizada

	Lugar 1	Lugar 2	Lugar 3
--	---------	---------	---------

Referencia Catastral (14)			
---------------------------	--	--	--

Otra información adicional (15)			
---------------------------------	--	--	--

Operador previo embarcación (16)

Tipo de operador	
------------------	--

Nombre / Razón Social	
-----------------------	--

Primer Apellido	
-----------------	--

Segundo Apellido	
------------------	--

Tipo de documento	
-------------------	--

Nº Documento	
--------------	--

Nacionalidad	
--------------	--

Datos del motor/es (17)

	Marca	Modelo	Potencia máxima	Nº de serie
--	-------	--------	-----------------	-------------

Motor 1				
---------	--	--	--	--

Motor 2				
---------	--	--	--	--

Motor 3				
---------	--	--	--	--

Motor 4				
---------	--	--	--	--

Titular previo motor (18)

	Motor 1	Motor 2	Motor 3	Motor 4
Tipo de operador				
Nombre / Razón Social				
Primer Apellido				
Segundo Apellido				
Tipo de documento				
Nº Documento				
Nacionalidad				

Actividad/es embarcación y lugar centro de actividad:

	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3
Tipo de actividad (19)			
Descripción actividad (20)			
Tipo de vía			
Nombre de vía			
Piso, bloque, escalera			
Otra información adicional			
Localidad			
Código Postal			

Ámbito espacial de desarrollo de la/s actividad/es (21)

Actividad 1:	Marítimo	<input type="checkbox"/>	fluvial	<input type="checkbox"/>	otros usos	<input type="checkbox"/>
Actividad 2:	Marítimo	<input type="checkbox"/>	fluvial	<input type="checkbox"/>	otros usos	<input type="checkbox"/>
Actividad 3:	Marítimo	<input type="checkbox"/>	fluvial	<input type="checkbox"/>	otros usos	<input type="checkbox"/>

Ámbito geográfico de desarrollo de la/s actividad/es (22)

- Andalucía (Distritos Marítimos de Capitanías marítimas de Cádiz, Algeciras y Málaga)
- Andalucía (espacios distintos del anterior)
- Aragón
- Asturias
- Canarias
- Cantabria
- Cataluña
- Castilla La Mancha
- Castilla y León



- Ceuta
- Extremadura
- Galicia
- Islas Baleares
- La Rioja
- Madrid
- Murcia
- Navarra
- País Vasco
- Valencia

Observaciones ámbito espacial y geográfico de desarrollo de la/s actividad/es (23)

Identificación del Patrón/es embarcación (24)

Nombre/Razón social	Apellidos	Nº de documento identificativo	Titulación

Otras observaciones (25)

--

Lugar de firma	
Fecha de firma	
Firma	

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO DE EMBARCACIONES NEUMÁTICAS Y SEMIRRÍGIDAS DE ALTA VELOCIDAD

(1) Deberá presentarse una solicitud por cada una de las embarcaciones para las que el operador solicite autorización de uso, especificando los datos y acompañando los documentos que a continuación se relacionan:

(2) Tipo de solicitud

El solicitante elegirá una de las siguientes opciones:

- **Alta** (nuevas embarcaciones). *Se elegirá esta opción en el caso de que se solicite autorización de uso de embarcación que se va a empezar a fabricar, reparar, reformar, comercializar o circular, almacenar u circular después de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 16/2018.*
- **Alta** (disposición transitoria). *Se elegirá esta opción en el caso de que se solicite autorización de uso de embarcación dentro del periodo transitorio previsto en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto-ley 16/2018 por operador que hubiera iniciado la actividad de fabricación, reparación, reforma, circulación, tenencia o comercio de las embarcaciones neumáticas y semirrígidas antes de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 16/2018.*
- **Modificación**. *Se elegirá esta opción cuando un operador solicite modificar algún elemento por el que previamente se autorizó uso. Se cumplimentarán únicamente las Casillas sobre datos que se solicite modificación, haciendo en su caso las observaciones oportunas en la última casilla del formulario “otras observaciones”*
- **Baja**. *Se elegirá esta opción cuando se va a dejar de llevar a cabo cualquier actividad sobre embarcación por la que se autorizó previamente el uso (por ejemplo, tras venta de embarcación de comerciante/finalización de fabricación). Será suficiente con la cumplimentación de la casilla “tipo de solicitud” y la referencia al número de autorización de uso en la última casilla del formulario “otras observaciones”, donde en caso de transmisión se identificará al nuevo propietario.*

(3) Número de registro del operador

Se facilitará el dato por el solicitante, en el caso de que ya se posea, en el caso de que aún no haya sido registrado, se cumplimentará el apartado siguiente.

Datos identificativos del operador cuya solicitud de registro está pendiente de resolución

(4) Tipo Documento

El solicitante elegirá una de las siguientes opciones:

- **DNI/NIF**. *Para el caso de personas físicas o jurídicas españolas.*
- **Nº identificación extranjeros**. *Para el caso de personas físicas extranjeras identificadas en España (NIE)*



- *Pasaporte. Para el caso de personas físicas distintas de los casos anteriores.*
- *Otros documentos personas físicas. Para el caso de personas físicas distintas de los casos anteriores.*
- *Otros documentos personas jurídicas Para el caso de personas jurídicas extranjeras*

(5) N° Documento

El solicitante indicará el número del documento relacionado con el documento anterior.

Datos sobre embarcación sobre la que solicita autorización

(6) Nombre de la embarcación.

En el caso de no tener nombre registrado se indicará "SIN NOMBRE"

(7) Número de matrícula / Número de registro provisional

En el caso de no tener todavía matrícula provisional o definitiva se indicará "SIN MATRÍCULA"

(8) Marca de la embarcación

En el caso de tratarse embarcación realizada artesanalmente, se indicará "FABRICACIÓN ARTESANAL"

(9) Número de identificación del casco (CIN)

En el caso de no tener todavía CIN, se indicará "SIN CIN"

(10) Número de identificación del buque (NIB)

En el caso de no tener todavía NIB, se indicará "SIN NIB"

(11) Modelo de la embarcación

En el caso de tratarse embarcación realizada artesanalmente, se indicará "SIN MODELO"

(12) Eslora total de la embarcación

El dato se expresará en metros.

(13) Potencia total de la embarcación

El dato se expresará en kilovatios.

Lugar de depósito/amarre de la embarcación mientras no esté siendo utilizada

(14) Referencia Catastral

Para cumplimentar este dato el solicitante puede consultar su referencia catastral en <http://www.sedecatastro.gob.es> o llamando al teléfono 902-373635

(15) Otra información adicional

El solicitante completará información que permita identificar del lugar de depósito de embarcación. En el caso de que cuando no sea utilizada esté amarrada en puerto, se identificará la identificación del puerto deportivo con los campos anteriores y en este campo se indicará el nombre del puerto deportivo y el número del punto de amarre.

(16) **Identificación del Operador previo embarcación**

En tipo de operador se seleccionará una de las siguientes:

- Vendedor
- Arrendador

- Cedente

En el caso de fabricantes se dejarán vacíos los campos de este apartado

Los datos de este apartado se cumplimentarán según las instrucciones del apartado “datos identificativos del operador cuya solicitud de registro está pendiente de resolución”

(17) Datos del motor/res

Se identificarán los datos solicitados de los campos en función del número de motores

(18) Identificación del titular previo del motor

Los datos de este apartado se cumplimentarán según las instrucciones del apartado “Identificación del Operador previo embarcación”

Identificación de la actividad o actividades a las que destinará la embarcación:

- (19) Tipo de actividad. *Se elegirá una de las siguientes opciones:*
- *Fabricación, reparación o reforma de embarcaciones*
 - *Compraventa, arrendamiento de embarcaciones o similares*
 - *Salvamento y Asistencia Marítima*
 - *Navegación Fluvial*
 - *Actividades empresariales, deportivas, investigación o formación*
 - *Uso privado*
- (20) Descripción de actividad principal
Se indicarán detalles sobre la actividad anteriormente referenciada

En el resto de casillas de este apartado se identificará el lugar donde se lleva la gestión de la actividad económica (por ejemplo, local de gestión de alquiler de embarcación para actividades de arrendamiento de embarcaciones)

En el caso de uso particular, se dejará en blanco.

(21) Ámbito espacial de la actividad o actividades a las que destinará la embarcación o embarcaciones para las que se solicite posteriormente el uso

En este apartado el solicitante cumplimentará una o más opciones según los siguientes criterios:

- **Espacio Marítimo:** *Se considera espacio marítimo a los efectos de este formulario zona acuática no fluvial*
- **Espacio Fluvial:** *Se considera espacio fluvial a los efectos de este formulario zona acuática de agua dulce*
- **Otros usos en espacios terrestres:** *esta opción se elegirá cuando las actividades previstas sean de fabricación, reparación, reforma, almacenamiento o comercio de las embarcaciones*

(22) Ámbito territorial de la actividad o actividades a las que destinará la embarcación o embarcaciones para las que se solicite posteriormente el uso

En este apartado el solicitante cumplimentará una o más opciones. A los efectos de determinar si se trata del distrito marítimo de las capitanías de Cádiz, Algeciras y Málaga, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el anexo del Real Decreto 638/2007, de 18 de mayo, por el que se regulan las capitanías Marítimas y los distritos

(23) Observaciones

En este apartado el solicitante ampliará cualquier información que considere de interés sobre el ámbito espacial y territorial de la actividad

(24) Identificación del patrón o patrones de la embarcación:

- Titulación

Indique el tipo de titulación de embarcación de recreo de mayor grado que se posea entre las siguientes:

- Sin titulación náutica de recreo
- Autorización federativa
- Licencia de navegación
- Patrón de navegación básica
- Patrón de embarcaciones de recreo
- Patrón de Yate
- Capitán de Yate
- Otros (especificar)

(25) Otras observaciones

Campo utilizado para ampliar cualquier otra información de interés relacionada con la solicitud